

## José Antonio Cainzos

Licenciado en D<sup>o</sup> por la Universidad de Santiago de Compostela.

Abogado del Estado entre 1986 y 1994. Jefe de la Abogacía del Estado ante los Tribunales de Madrid desde 1990 a 1994.

Socio internacional de Baker&McKenzie. Fundador y director de la práctica de resolución de conflictos de su oficina de Madrid (1994-1998).

Socio internacional de Clifford Chance . Fundador y director de su práctica de litigios y arbitrajes en España (1998-2020). Miembro del equipo global de la firma sobre arbitraje internacional.

Actualmente dirige su propia práctica de arbitraje como fundador de la firma Caínzos LDR (2020-actualidad).

Es socio fundador del CEIA y responsable de sus capítulos internacionales desde su creación. Ha sido presidente del CEIA. Actualmente es presidente de honor.

Ha sido primer presidente del CIAM (1999-2022).

Su experiencia en arbitraje abarca más de 100 casos como abogado y más de 100 casos como árbitro ante las más prestigiosas instituciones arbitrales nacionales e internacionales.

Profesor de D<sup>o</sup> Civil en el Instituto de Empresa (Madrid) desde 1987 y profesor de D<sup>o</sup> procesal y arbitraje en escuelas de negocio, universidades y colegio de abogados de Madrid.

Ha sido ponente y conferenciante en más de 100 instituciones públicas y privadas de más de 20 países.

Ha sido reconocido como líder en su práctica por los más prestigiosos directorios jurídicos en los últimos 25 años.